



Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial
Armenia - Quindío
NIT. 800.165.939-0

LISTA DE CHEQUEO PARA TRAMITE DE PAGO				
Item	Requisitos			
1	Nro del Contrato/ Carta de Aceptación	OC 48693		
2	Tipo de Contrato	SUMINISTRO		
3	Proveedor	INVERSIONES SARHEM DE COLOMBIA S.A.S		
4	Nit o Cédula	830.119.276		
5	Nro Factura	RS-305		
6	Periodo Facturado	CALZADO PARA DAMA		
7	Valor Total a Cancelar	\$ 184.668,96		
	Distribución por Unidades	Unidad Ejecutora 8		Unidad Ejecutora 2
	Valor de la Unidad	\$ 0		\$ 184.668,96
	Certificado de Disponibilidad Presupuestal	Nro		Nro 3520
	Registro Presupuestal	Nro		Nro 7420
8	Autorización Superviso para el Pago	Si	X	No
8.1	Informe de Novedades	Si		No
8.2	Soportes	Si	X	No
8.3.	Listado de Personal a Cargo	Si	X	No
8.4	Certificaciones de los Despachos	Si		No
9	Ingreso a Almacén	Si		No
10	Aporte a Seguridad Social y Parafiscales	Si	X	No
11	Informe de Accidentes Laborales	Si		No
12	Informe del Supervisor	Si	X	No
13	Balance Financiero	Si	X	No
NOTA: Verifique la anterior información:				
DEPENDENCIAS		FIRMAS		FECHA
Unidad Administrativa				3/02/2021
Presupuesto				
Contabilidad				
Pagaduria				
Pagaduría remitira copia de la orden de pago a el área de Unidad Administrativa				
OBSERVACIONES:				



DESAJARO21-136

Armenia 3 de febrero de 2021

Doctor

NESTOR FABIAN QUINTERO OROZCO

Profesional Universitario G9 – Adquisición de Bienes y Servicios
Dirección Judicial de Administración de Justicia
Ciudad

Asunto: Tercer informe de supervisión Orden de Compra 48693 - SARHEM

Respetado Doctor Quintero Orozco:

De manera atenta me permito hacer entrega del tercer informe de Supervisión correspondiente a la Orden de Compra No. 48693, del Acuerdo Marco de Precios No. CCE-967-AMP-2019, Dotación de calzado para dama para la labor de las empleadas grado 3 de la Dirección Seccional de Administración Judicial, correspondiente a la tercera entrega del año 2020.

Dicha cuenta asciende a la suma de **Ciento Ochenta y Cuatro Mil Seiscientos Sesenta y Ocho Pesos con Noventa y Seis Centavos (\$184.668.96)** para tal fin adjunto los siguientes documentos:

- Informe de Supervisión
- Balance Financiero
- Factura electrónica de venta No. RS305
- Certificado bancario Davivienda
- RUT Inversiones SARHEM
- Certificado Junta Contadores Revisor Fiscal
- Tarjeta profesional revisor fiscal
- Certificado cumplimiento pago de seguridad social
- Planilla aportes
- Análisis de empleados que tiene derecho a la dotación en el segundo cuatrimestre del año 2020
- Oficio DESAJARO20-1646 de 14 de diciembre de 2020 se solicitud de la tercera entrega de dotación de la Oc 48693.
- Reporte a Inversiones SARHEM de Colombia sobre los empleados que tiene el derecho de recibir dotación en el tercer cuatrimestre del año 2020
- Reporte a SARHEM de la Orden de pago correspondiente a la tercera entrega de la dotación del 3er cuatrimestre de 2020
- Correo electrónico a Eliana Patiño Orrego sobre la tercer orden de entrega del 2020 calzado dama
- Comprobante de dotación Nro. 24681 de la señora Eliana Patiño
- Correo electrónico a Mónica Ligia Vásquez Hincapié sobre la tercer orden de entrega del 2020 calzado dama.
- Comprobante de dotación Nro. 24680 de la señora Eliana Patiño
- Antecedentes Disciplinarios Miguel Antonio Ortega Piñeros
- Antecedentes Disciplinarios Inversiones SARHEM
- Antecedentes Fiscales Miguel Antonio Ortega Piñeros
- Antecedentes Fiscales Inversiones SARHEM
- Antecedentes Penales Miguel Antonio Ortega Piñeros
- Antecedentes Penales Inversiones SARHEM

Ejecución Valor orden de Compra 48693

DESCRIPCION	VALOR
Valor Orden de Compra	831,010.32
Menos valor primer entrega	277,002.00
Menos valor segunda entrega	184,669.00
Menos valor tercer entrega	184,668.96
Pendiente por ejecutar	184,670.36

Agradezco la atenta colaboración.

Cordialmente,



LAURA SOFIA QUINTERO MONTOYA
Profesional Universitario G12
Área de Talento Humano



SARHEM

INVERSIONES SARHEM DE COLOMBIA S.A.S.

N.I.T. 830119276 - 1

www.saraveca.com

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA

Nro. RS 305

FECHA GENERACION 2020 12 18 16:22:31

FECHA VALIDACIÓN 2020 12 18 16:22:31

Vencimiento : 17 01 2021

CIU 1410 - TARIFA ICA 4.14 X 1000

Kilómetro 1.5 Vía Siberia - Cota Potrero Chico

Parque Empresarial San Miguel - Bodega 11 B

Tel: 8985375 - 8985378 Cel: 321 436 1962 - 320 246 9684

Datos del Cliente

Nombre : DIRECCION SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL DE Teléfonos : 7414713

NIT: 800165939 - 0

ORDEN DE COMPRA 48693

Dirección : CL 12 20 63 ED PALACIO DE JUSTICIA

Ciudad : ARMENIA

Página 1 de 1

DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
ORDEN DE COMPRA 48693 Calzado Dama - Calzado de calle para dama.	2.00	77,592.00	155,184.00
SON: Ciento ochenta y cuatro mil seiscientos sesenta y ocho pesos con 96 centavos		SUBTOTAL	155,184.00
		I.V.A.	29,484.96
Resolución Facturación Electrónica DIAN No. 18763003273391 de fecha 10/01/2020. numeración autorizada del No. RS 1 al RS 1000		RETENCIÓN FTE	0.00
		RETENCIÓN IVA	0.00
Elaborado e impreso por Proasistemas S.A Nit: 800.042.928-1		RETENCIÓN ICA	0.00
Consignar el valor de esta factura en Davivienda Cta. Cte N° 481669999536		TOTAL VENTA	184,668.96



1. LA PRESENTE FACTURA DE VENTA ES UN TITULO VALOR NEGOCIABLE DE ACUERDO CON LA LEY 1231 DE 2008 DEL CODIGO DE COMERCIO. 2. EN CASO DE MORA SE CAUSARA EL INTERES MAXIMO AUTORIZADO POR LA LEY. 3. LA MERCANCIA VIAJA POR CUENTA Y RIESGO DEL COMPRADOR. 4. NO ACEPTAMOS DEVOLUCIONES NI CAMBIO DESPUES DE ENTREGA DE LA MERCANCIA

CUFE:

521394280f988f0410d23ce3117cd2953b81c0651db77443c7f5bfa8854fe648c8184e6999f5542d1d4d45819562bd9d

**SERVIDORES JUDICIALES - ESTUDIO PARA LA SEGUNDA ENTREGA DE COMPROBANTES DE DOTACION
DIRECCION SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL 2020 - AREA DE TALENTO HUMANO
EMPLEADOS QUE TIENEN EL DERECHO A LA DOTACION**

No.	DATOS DEL SERVIDOR JUDICIAL						RADOS 2DO CUATRI	SI O NO DERECHO DOTACION	MESES LABORADOS 3ER CUATRIMESTRE 2020				SI O NO DERECHO DOTACION	genero
	IDENTIFICACION	1APELIDO	2APELIDO	1NOMBRE	2NOMBRE	MAYO			SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE		
1	18.389.987	RAVE	GARCIA	JOSE	LIBARDO	LABORÓ 30 DIAS	SI	LABORÓ 30 DIAS	LABORÓ 30 DIAS	LABORÓ 30 DIAS	LABORÓ 30 DIAS	LABORÓ 30 DIAS	SI	HOMBRE
2	18.390.992	OCAMPO	ALZATE	FREDY	URIEL	LABORÓ 30 DIAS	SI	LABORÓ 30 DIAS	LABORÓ 30 DIAS	LABORÓ 30 DIAS	LABORÓ 30 DIAS	LABORÓ 30 DIAS	SI	HOMBRE
3	89.001.215	JARAMILLO	TORO	JOSE	MIGUEL	26 DIAS LABORÓ 4 INCAPACIDAD	SI	LABORÓ 30 DIAS	LABORÓ 30 DIAS	LABORÓ 30 DIAS	LABORÓ 30 DIAS	LABORÓ 30 DIAS	SI	HOMBRE
4	24.988.543	VASQUEZ	HINCAPIE	MONICA	LIGIA	LABORÓ 30 DIAS	SI	LABORÓ 30 DIAS	LABORÓ 30 DIAS	LABORÓ 30 DIAS	LABORÓ 30 DIAS	LABORÓ 30 DIAS	SI	MUJER
5	1.097.396.947	RAVE	RAMIREZ	BEATRIZ	ELENA	LABORÓ 30 DIAS	NO							MUJER
6	41.950.121	PATINO	ORREGO	ELIANA	AUGUSTO	LABORÓ 30 DIAS	SI	LABORÓ 30 DIAS	LABORÓ 30 DIAS	LABORÓ 30 DIAS	LABORÓ 30 DIAS	LABORÓ 30 DIAS	SI	MUJER
7	1.077.463.047	ARCE	ARIAS	GERARDO	AUGUSTO	LABORÓ 30 DIAS	NO							HOMBRE
8	1.094.958.134	RESTREPO	GIRALDO	DANIELA		LABORÓ 2 DIAS	NO							MUJER
9	18.495.148	MORENO	ROJAS	ALEXANDER		0	NO	LABORÓ 30 DIAS	LABORÓ 4 DIAS	LABORÓ 30 DIAS	LABORÓ 30 DIAS	LABORÓ 30 DIAS	NO	HOMBRE
	79.050.336	MACHADO	MARIN	ALBERTO				LABORÓ 30 DIAS	LABORÓ 30 DIAS	LABORÓ 30 DIAS	LABORÓ 30 DIAS	LABORÓ 30 DIAS	SI	HOMBRE
	1.094.943.192	RUBIO	FRANCO	DANIELA									NO	MUJER
10	25.023.111	GARCIA	GAVIRIA	LUZ	DAMARIZ	0	NO							MUJER

Estos son los servidores judiciales G3 que causaron el derecho a la dotación en el segundo cuatrimestre (mayo - agosto de 2020).

EMPLEADOS QUE NO TIENEN EL DERECHO A LA DOTACION

No.	IDENTIFICACION	1APELIDO	2APELIDO	1NOMBRE	2NOMBRE
1	1.097.396.947	RAVE	RAMIREZ	BEATRIZ	ELENA
2	1.077.463.047	ARCE	ARIAS	GERARDO	AUGUSTO
3	1.094.958.134	RESTREPO	GIRALDO	DANIELA	
4	18.495.148	MORENO	ROJAS	ALEXANDER	
5	25.023.111	GARCIA	GAVIRIA	LUZ	DAMARIZ

Estos servidores judiciales no causaron el derecho a la dotación porque presentan interrupciones, es decir no laboraron los noventa días sin interrupciones dentro del cuatrimestre.

EMPLEADOS QUE SI TIENEN EL DERECHO A LA DOTACION

No.	IDENTIFICACION	1APELIDO	2APELIDO	1NOMBRE	2NOMBRE
1	18.389.987	RAVE	GARCIA	JOSE	LIBARDO
2	18.390.992	OCAMPO	ALZATE	FREDY	URIEL
3	89.001.215	JARAMILLO	TORO	JOSE	MIGUEL
4	24.988.543	VASQUEZ	HINCAPIE	MONICA	LIGIA
5	41.950.121	PATINO	ORREGO	ELIANA	

Estos servidores judiciales causaron el derecho a la dotación porque no presentaron interrupciones, es decir laboraron los noventa días sin interrupciones dentro del cuatrimestre.

LAURA SOFIA QUINTERO MONTOYA
Profesional Universitario G12, Talento Humano

LUZ DERLY MOSQUERA RAMIREZ LUZ DERLY MOSQUERA RAMIREZ
Profesional Universitario G12

RV: Tercer Entrega Dotación - Orden de Compra No. 48693 de 2020

Luz Derly Mosquera Ramirez <lmosquer@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Jue 28/01/2021 4:46 PM

Para: Beatriz Elena Rave Ramirez <braver@cendoj.ramajudicial.gov.co>**CC:** Laura Sofia Quintero Montoya <lquintemo@cendoj.ramajudicial.gov.co>**Luz Derly Mosquera Ramírez**

Profesional Universitario G12

Oficina Judicial

De: Luz Derly Mosquera Ramirez <lmosquer@cendoj.ramajudicial.gov.co>**Enviado:** martes, 15 de diciembre de 2020 10:38 a. m.**Para:** info@saraveca.com <info@saraveca.com>; contabilidad@saraveca.com <contabilidad@saraveca.com>;

'Miguel Ortega' <mortegapineros@gmail.com>

Cc: Monica Ligia Vasquez Hincapie <mvasquehi@cendoj.ramajudicial.gov.co>**Asunto:** RE: Tercer Entrega Dotación - Orden de Compra No. 48693 de 2020

Buenos días Juan Carlos,

Le pido el favor de activar el comprobante de entrega de dotación No. 19968 a nombre de Mónica Ligia Vásquez Hincapié, identificada con el número de cédula 24.988.543, que correspondió a la segunda entrega de dotación y que la empleada no había redimido. El día de hoy 15 de diciembre de 2020, la señora Vásquez Hincapié efectuará el canje del calzado.

Atentamente,

Luz Derly Mosquera Ramírez

Profesional Universitario G12

Oficina Judicial

De: info@saraveca.com <info@saraveca.com>**Enviado:** martes, 15 de diciembre de 2020 10:21 a. m.**Para:** Luz Derly Mosquera Ramirez <lmosquer@cendoj.ramajudicial.gov.co>**Cc:** Laura Sofia Quintero Montoya <lquintemo@cendoj.ramajudicial.gov.co>; contabilidad@saraveca.com

<contabilidad@saraveca.com>; 'Miguel Ortega' <mortegapineros@gmail.com>

Asunto: RE: Tercer Entrega Dotación - Orden de Compra No. 48693 de 2020

Buenos días señora Luz Derly, adjunto relación de usuarios para redimir calzado de Dama en almacenes de Calzados de Armenia, en archivo adjunto encuentra el detalle a que tiene derecho cada persona y el listado de almacenes.

Para dicha redención en el almacén el funcionario debe presentar la cédula para dicha redención.

Cordialmente.,

**SARHEM****JUAN CARLOS PRIETO****Gerente Comercial****INVERSIONES SARHEM DE COLOMBIA SAS**

MOVIL: 313-3771918

PBX: 8985375 - 898 5378

De: Luz Derly Mosquera Ramirez <lmosquer@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado el: martes, 15 de diciembre de 2020 7:10 a. m.

Para: info@saraveca.com

CC: Laura Sofia Quintero Montoya <lquintemo@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: RE: Tercer Entrega Dotación - Orden de Compra No. 48693 de 2020

Buenos días Juan Carlos Prieto,

Cordial saludo,

Para cada empleada relacionada en la solicitud le corresponde un (1) par de zapatos.

Atentamente

Luz Derly Mosquera Ramírez

Profesional Universitario G12

Oficina Judicial

De: info@saraveca.com <info@saraveca.com>

Enviado: lunes, 14 de diciembre de 2020 6:02 p. m.

Para: Luz Derly Mosquera Ramirez <lmosquer@cendoj.ramajudicial.gov.co>; acuerdomarcovestuario@gmail.com
<acuerdomarcovestuario@gmail.com>

Cc: Laura Sofia Quintero Montoya <lquintemo@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: RE: Tercer Entrega Dotación - Orden de Compra No. 48693 de 2020

Buenas tardes, nos podrían confirmar cada funcionaria a cuantos pares tiene derecho?

Gracias.

Cordialmente.,



SARHEM

JUAN CARLOS PRIETO

Gerente Comercial

INVERSIONES SARHEM DE COLOMBIA SAS

MOVIL: 313-3771918

PBX: 8985375 - 898 5378

De: Luz Derly Mosquera Ramirez <lmosquer@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado el: lunes, 14 de diciembre de 2020 4:32 p. m.

Para: info@saraveca.com; acuerdomarcovestuario@gmail.com

CC: Laura Sofia Quintero Montoya <lquintemo@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: Tercer Entrega Dotación - Orden de Compra No. 48693 de 2020

DESAJARO20-1646

Armenia 14 de diciembre de 2020

Señor
MIGUEL ANTONIO ORTEGA PIÑEROS
 Representante Legal
 Inversiones SARHEM de Colombia
 Armenia

Asunto: "Tercer Entrega Dotación - Orden de Compra No. 48693 de 2020"

Respetado Señor Ortega Piñeros,

De manera atenta, me permito solicitar la tercer entrega de la dotación (calzado dama), correspondiente al año 2020 (septiembre – diciembre), para las servidoras judiciales que tienen derecho a ella, esto es, las Auxiliares Administrativas G3, tal y como se describe a continuación:

No.	DATOS DEL SERVIDOR JUDICIAL				
	IDENTIFICACION	1APELLIDO	2APELLIDO	1NOMBRE	2NOMBRE
1	24.988.543	VASQUEZ	HINCAPIE	MONICA	LIGIA
3	41.950.121	PATIÑO	ORREGO	ELIANA	

Atentamente,

LAURA SOFIA QUINTERO MONTOYA
 Profesional Universitario G12
 Área Talento Humano

Proyectó: Luz Derly Mosquera Ramírez, Profesional Universitario G12

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

RV: Comprobante de Entrega Dotación Calzado para Dama 3er Cuatrimestre 2020

Luz Derly Mosquera Ramirez <lmosquer@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Mié 3/02/2021 3:45 PM

Para: Beatriz Elena Rave Ramirez <braver@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (12 KB)

EMISION ORDEN ENTREGA 48693 TERCERA ENTREGA MONICA LIGIA.xlsx;

Luz Derly Mosquera Ramírez

Profesional Universitario G12

Oficina Judicial

De: Luz Derly Mosquera Ramirez <lmosquer@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado: martes, 15 de diciembre de 2020 11:18 a. m.

Para: Monica Ligia Vasquez Hincapie <mvasquehi@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: Comprobante de Entrega Dotación Calzado para Dama 3er Cuatrimestre 2020

Buenos días Monica Ligia,

Cordial saludo,

De manera atenta, me permito remitir el Comprobante de Dotación Entrega para la entrega de la dotación de calzado para dama, con ocasión a la entrega de la tercera dotación del año 2020, siendo importante anotar que debe presentar la cédula de ciudadanía para reclamar la dotación.

Cualquier información con gusto la estaré atendiendo.

Atentamente,

Luz Derly Mosquera Ramírez

Profesional Universitario G12

Oficina Judicial

NO. BONO	BENEFICIARIO	IDENTIFICACION	VALOR	ENTIDAD	F. INICIAL	F. FINAL REDENCION	DETALLE	CONTRATO	CIUDAD	REDENCION
B 24680	MONICA LIGIA VASQUES HINCAPIE	24.988.543	92.334,48	RAMA JUDICIAL QUINDIO	15/12/2020	30/01/2021	CALZATODO	OC 48693	QUINDIO	ELECTRONICA

RV: Comprobante de Entrega Dotación Calzado para Dama 3er Cuatrimestre 2020

Luz Derly Mosquera Ramirez <lmosquer@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Vie 29/01/2021 8:19 AM

Para: Beatriz Elena Rave Ramirez <braver@cendoj.ramajudicial.gov.co>

CC: Laura Sofia Quintero Montoya <lquintemo@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (11 KB)

EMISION ORDEN ENTREGA 48693 TERCERA ENTREGA ELIANA.xlsx;

Luz Derly Mosquera Ramírez

Profesional Universitario G12

Oficina Judicial

De: Luz Derly Mosquera Ramirez <lmosquer@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado: martes, 15 de diciembre de 2020 11:20 a. m.

Para: Eliana Patiño Orrego <epatinoo@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Cc: Laura Sofia Quintero Montoya <lquintemo@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: Comprobante de Entrega Dotación Calzado para Dama 3er Cuatrimestre 2020

Buenos días Eliana,

Cordial saludo,

De manera atenta, me permito remitir el Comprobante de Dotación Entrega para la entrega de la dotación de calzado para dama, con ocasión a la entrega de la tercera dotación del año 2020, siendo importante anotar que debe presentar la cédula de ciudadanía para reclamar la dotación.

Cualquier información con gusto la estaré atendiendo.

Atentamente,

Luz Derly Mosquera Ramírez

Profesional Universitario G12

Oficina Judicial

NO. BONO	BENEFICIARIO	IDENTIFICACION	VALOR	ENTIDAD	F. INICIAL	F. FINAL REDENCION	DETALLE	CONTRATO	CIUDAD	REDENCION
B 24681	ELIANA PATIÑO ORREGO	41.950.121	92.334.48	RAMA JUDICIAL QUINDIO	15/12/2020	30/01/2021	CALZATODO	OC 48693	QUINDIO	ELECTRONICA

CONSOLIDADO ALMACENES CALZATODO

CIUDAD	DEPTO.	MARCA	ALMACEN	DIRECCIÓN
ARMENIA 2	C.C. PORTAL DEL QUINDIO L244	CALZATODO	CALZATODO	C.C. PORTAL DEL QUINDIO L244
ARMENIA 4	CENTRO COMERCIAL UNICENTRO LOCAL 260-261	CALZATODO	CALZATODO	CENTRO COMERCIAL UNICENTRO LOCAL 260-261

DATOS DEL APORTANTE									
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD			
NI	830119276-1	INVERSIONES SARMIEN DE COLOMBIA SAS	KM 1.5 VIA SIERRA COTA-POTRERO	8985375	mortegapagos@gmail.com				
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	CIUDAD / MUNICIPIO		NO			
UNICA	B - menos de 200 c			COTA					

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD EMPLEADOS
	2020-12	2020-11	E	47149538	9
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES			TOTAL A PAGAR	\$12.887.100

TOTALES POR SUBSISTEMAS

Código EPS	Nombre	Cotización Obligatoria		UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Dias Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
		NIT	UPC		No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS002	Salud Total EPS	800130907-4	387.900	0	0	0	0	0	0	0	0	387.900	2
EPS005	Santitas EPS	800251440-6	1.317.200	0	0	0	0	0	0	0	0	1.317.200	3
EPS008	Compensar EPS	860068942-7	1.875.000	0	0	0	0	0	0	0	0	1.875.000	2
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	282.800	0	0	0	0	0	0	0	0	282.800	1
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	109.800	0	0	0	0	0	0	0	0	109.800	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte ESP - Solidaridad	Aporte ESP - Subsistencia	Dias Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Proventil	800224808-8	1.411.300	0	0	28.200	28.200	0	0	0	1.467.700	3
25-14	Colpensiones	900336094-7	2.400.000	0	0	75.000	75.000	0	0	0	2.550.000	2

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Dias Mora	Valor Mora Cotización	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor								
14-4	Vida Colpaltra S.A.	860002183-9	762.200				762.200	0	0	0	7.622	762.200	9

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Dias Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF35	Caja Filar Nariño	881287008-1	35.200	0	0	35.200	1

DATOS DEL APORTANTE					
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	830119276-1	INVERSIONES SARHEM DE COLOMBIA SAS	KM 1.5 VIA SIRERIA COTA-POTRERO CUCU	8985375	mortegabineros@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	B - menos de 200 c			COTA	
					EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
					NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIAMES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIAMES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD EMPLEADOS
	2020-12	2020-11	07/12/2020	47149538	9
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR
2020-12	2020-11				\$12.887.100

TOTALES PARAFISCALES			
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar
635.900	0	0	635.900
953.600	0	0	953.600
SENA			
ICBF			
ESAP			
MEN			

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Type Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de ICE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	5	3.972.700	3.972.700
Pensión	3	5.291.200	5.291.200
Riesgos Laborales	1	762.200	762.200
CCF	2	1.271.500	1.271.500
ESAP	0	0	0
ICBF	1	953.600	953.600
MEN	0	0	0
SENA	1	635.900	635.900
TOTALES	13	12.887.100	12.887.100

PAGA DADA

DATOS DE LA PLANILLA			
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIAMES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES		
2020-12	2020-11	E	07/12/2020
			47149538
CANTIDAD			
EMPLEADOS			9
UPC			0
TOTAL A PAGAR			\$12.887.100

DATOS DEL APORTANTE			
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN
NI	830119276-1	INVERSIONES SARHEM DE COLOMBIA SAS	KM 1.5 VIA SIBERIA COTA-POTRERO
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO
UNICA	B - menos de 200 c		
			CUNDIRAMARCA
			COTA
			NO
			EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
			montegabpineros@gmail.com
			8985375
			TELÉFONO
			CORREO
			CUIDAD / MUNICIPIO

DETALLE POR COTIZANTE		INFORMACIÓN NOVEDADES										PENSION			SALUD			RESGOS LABORALES			CFP			PARAFISCALES		
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres		Cotización	IBIC APP	Cotización	Voluntari o Afiliado	Voluntari Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo de subsidencia	Cot. EPS	IBIC EPS	Cotización / Valor UPC	Ciudad ARL	IBIC ARL	Ciudad de Resgo	Cotización	Código CCF	IBIC CCF	Aporte CCF	IBIC otros parafiscales	Aporte SEHA	Aporte FOSB	Aporte ESAF	Aporte MEN
1	CC	1012618438	SOLRZA	MEZA CARLOS HERNANDO	1	0	N					EP5005	2.593.750	324.300	14-4	2.593.750	3	63.200	CCF24	2.593.750	103.800	2.593.750	51.900	77.900	0	0
2	CC	110089480	PIÑEDA	CARRASCAL FRANCISCO ANTONIO	1	0	N					EP5002	1.603.125	200.400	14-4	1.603.125	3	39.100	CCF24	1.603.125	64.200	1.603.125	32.100	48.100	0	0
3	CC	52315979	ALVAREZ	VELEZ MARTHA CECILIA	1	0	N					EP5008	10.000.000	1.250.000	14-4	10.000.000	3	243.600	CCF24	10.000.000	400.000	10.000.000	200.000	300.000	0	0
4	CC	52382446	ROA	VARGAS CLAUDIA MILERNA	1	0	N					EP5005	5.635.416	704.500	14-4	5.635.416	3	137.300	CCF24	5.635.416	225.500	5.635.416	112.800	186.100	0	0
5	CC	7727888	SANCHEZ	PILO EDWIN ANDRES	1	0	N					EP5005	2.306.510	288.400	14-4	2.306.510	3	66.200	CCF24	2.306.510	92.300	2.306.510	46.200	69.200	0	0
6	CC	79951141	ORTEGA	PIERRES MIGUEL ANTONIO	1	0	N					EP5008	5.000.000	625.000	14-4	5.000.000	3	121.800	CCF24	5.000.000	200.000	5.000.000	100.000	150.000	0	0
7	CC	9225106	CARRASCAL	MERCADO LUIS ALBERTO	1	0	N					EP5017	2.262.239	262.800	14-4	2.262.239	3	56.200	CCF24	2.262.239	90.500	2.262.239	45.900	87.900	0	0
8	CC	92261980	MANABARES	CARRASCAL NADIA JOSE	1	0	N					EP5002	1.500.000	182.500	14-4	1.500.000	3	36.600	CCF24	1.500.000	60.000	1.500.000	30.000	45.000	0	0
9	CC	12997365	LATORRE	ROBEI LUIS RENE	1	0	N					EP5007	877.803	109.800	14-4	877.803	2	9.200	CCF35	877.803	39.200	877.803	17.000	26.400	0	0

DATOS DEL APORTANTE				DATOS DE LA PLANILLA			
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIAS/MESES/AÑOS)
NI	830119276-1	INVERSIONES SARHEM DE COLOMBIA SAS	KM 1.5 VÍA SIBERIA COTA-POTRERO	8985375	mortegajpneros@gmail.com		
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	CIUDAD / MUNICIPIO		TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIAS/MESES/AÑO)
UNICA	B - menos de 200 c.			COTA		E	08/01/2021
				EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD	NO	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD EMPLEADOS
						47798542	9
							TOTAL A PAGAR
							\$12.544.100

TOTALES POR SUBSISTEMAS

Código EPS	Nombre	TOTALES SALUD		UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad	Dias Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
		Cotización Obligatoria	NIT		No. Autorización	Valor						
EPS002	Salud Total EPS	800130907-4		0	0	0	0	0	0	0	372.300	2
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6		0	0	0	0	0	0	0	1.224.300	3
EPS008	Compensar EPS	860068942-7		0	0	0	0	0	0	0	1.875.000	2
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7		0	0	0	0	0	0	0	286.200	1
EPS037	Nueve EPS	900156264-2		0	0	0	0	0	0	0	109.800	1

TOTALES PENSIÓN

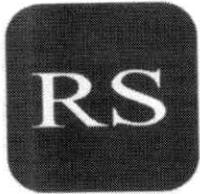
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Dias Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224809-8	1.254.800	0	0	24.600	24.600	0	0	0	1.304.100	3
25-14	Colpensiones	900336704-7	2.400.000	0	0	75.000	75.000	0	0	0	2.550.000	2

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades	Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Dias Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Dias Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF35	Caja Filar Nariño	861280008-1	35.200	0	0	35.200	1



SARHEM

NIT: 830.119.276-1

**CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002 -
LEY 1819 DE 2016**

El suscrito **MIGUEL ANTONIO ORTEGA PIÑEROS**, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.951.141 en mi calidad de Representante legal de la empresa **INVERSIONES SARHEM DE COLOMBIA S.A.S.** con NIT. 830.119.276 - 1 y el suscrito **LUIS RENE LATORRE ROBI**, identificado con cédula de ciudadanía No. 12.997.365 en mi calidad de Revisor Fiscal de la empresa **INVERSIONES SARHEM DE COLOMBIA S.A.S** con NIT. 830.119.276 - 1 bajo la gravedad de juramento manifestamos, que la empresa ha cumplido a la fecha de la presentación de la presente, con los pagos al sistema de seguridad social, aportes parafiscales, y anticipo de renta. De conformidad artículo 50 de la ley 789 de 2002 y la Ley 1819 de 2016, lo cual sido verificado y auditado fiscalmente.

Por otro lado certificamos que a la fecha se ha realizado el pago de los aportes correspondientes a la nómina de los últimos seis (6) meses, contados a partir de la citada fecha.

Dada en Cota Cundinamarca a los (14) días del mes de enero de 2021

MIGUEL ANTONIO ORTEGA PIÑEROS
C.C. No. 79.951.141 de Bogotá
En calidad de Representante legal

LUIS RENE LATORRE ROBI
C.C. No. 12.997.365 de Pasto
TP 47.756 - T
En calidad de Revisor Fiscal

Kilometro 1.5 Vía - Siberia - Cota, Potrero Chico
Parque Empresarial San Miguel - Bodega 11B - Cel: 321 436 1962
www.saraveca.com

Republica de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO**

47756-T

**LUIS RENE
LATORRE ROBI**
C.C. 12997965
RESOLUCION INSCRIPCION 60
UNIVERSIDAD MARIANA



FECHA 06/06/96

Presidente *RLR* 0005740

© 2000 J.C.C.

FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverta
al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de
Contadores.

003116

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

9 E 4 B E A E 5 E 7 1 A 1 7 4 1

**LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **LUIS RENE LATORRE ROBI** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 12997365 de PASTO (NARIÑO) Y Tarjeta Profesional No 47756-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 28 días del mes de Diciembre de 2020 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

		Formulario del Registro Único Tributario			001	
2. Concepto <input type="text" value="02"/> Actualización				4. Número de formulario 14693520081		
				 <small>(415)7707212489984(8020) 000001469352008 1</small>		
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 3 0 1 1 9 2 7 6		6. DV 1	12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá		14. Buzón electrónico 3 2	
IDENTIFICACIÓN						
24. Tipo de contribuyente Persona jurídica		25. Tipo de documento 1		26. Número de Identificación		27. Fecha expedición
Lugar de expedición		28. País		29. Departamento		30. Ciudad/Municipio
31. Primer apellido		32. Segundo apellido		33. Primer nombre		34. Otros nombres
35. Razón social INVERSIONES SARHEM DE COLOMBIA S.A.S.						
36. Nombre comercial						37. Sigla
UBICACIÓN						
38. País COLOMBIA		39. Departamento Cundinamarca		40. Ciudad/Municipio Cota		2 1 4
41. Dirección principal KM 1 5 VIA SIBERIA COTA POTRERO CHICO PE SAN MIGUEL BG 11 B						
42. Correo electrónico mortegapineros@gmail.com						
43. Código postal			44. Teléfono-1 8 9 8 5 3 7 5		45. Teléfono 2 8 9 8 5 3 7 8	
CLASIFICACIÓN						
Actividad económica					Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		52. Número establecimientos
46. Código 1 4 1 0	47. Fecha inicio actividad 2 0 0 3 0 4 1 5	48. Código 4 6 4 2	49. Fecha inicio actividad 2 0 0 3 0 4 1 5	50. Código 1 2 4 6 4 3 4 6 4 1	51. Código	8
Responsabilidades, Calidades y Atributos						
53. Código 5 7 9 1 0 1 4 4 2 4 8						
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario 07- Retención en la fuente a título de renta 09- Retención en la fuente en el impuesto 10- Obligado aduanero 14- Informante de exogena 42- Obligado a llevar contabilidad 48 - Impuesto sobre las ventas - IVA						
Obligados aduaneros					Exportadores	
54. Código 2 2 2 3					55. Forma 3	
11 12 13 14 15 16 17 18 19 20					56. Tipo 1	
					Servicio 1 2 3	
					57. Modo	
					58. CPC	
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación						
Para uso exclusivo de la DIAN						
59. Anexos SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>		60. No. de Folios: 0		61. Fecha 2020 - 08 - 18 / 13 : 23: 27		
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016 Firma del solicitante:				Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada: 984. Nombre ORTEGA PIÑEROS MIGUEL ANTONIO 985. Cargo Representante Legal Suplente Certificado		



Autorización Numeración de Facturación



1876

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario **18763003273391**



(415)7707212489984(8020) 001876300327339 1

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
8 3 0 1 1 9 2 7 6	1				

11. Razón social
INVERSIONES SARHEM DE COLOMBIA S.A.S.

12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá	Cód.
	3 2

24. Dirección
KM 1 5 VIA SIBERIA COTA POTRERO CHICO PE SAN MIGUEL BG 11 B

25. País Colombia	26. Departamento Cundinamarca	27. Municipio Cota
----------------------	----------------------------------	-----------------------

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684-2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 00055 de 14/07/2016, por la cual se adopta los sistemas técnicos de control de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal, o apoderado debidamente acreditado. Determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos, en que se agote la numeración antes de culminar la vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo al trámite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar, no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación, podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de estos rangos.

Colombia, un compromiso que no podemos evadir.

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T

Firma del funcionario autorizado

Firma del solicitante



1001. Apellidos y nombres	ALVAREZ VELEZ MARTHA CECILIA
1002. Tipo doc.	Cédula
1003. No. Identif.	5 2 3 1 5 5 7 9
1004. DV	4
1005. Cod. Representación	Representante Legal Principal
1006. Organización	INVERSIONES SARHEM DE COLOMBIA S.A.S.

984. Apellidos y nombres	
985. Cargo	
989. Dependencia	Subdirección de Gestión de Fiscalización Tributaria
990. Lugar administrativo	
991. Organización	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION
992. Área	
993. Establecimiento	

997. Fecha formalización **2020-01-10 16:57:04**



Autorización Numeración de Facturación



1876

Página 2 de 2 Hoja No. 2

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18763003273391



(415)7707212489984(8020) 001876300327339 1

5. Número de Identificación Tributaria - NIT 6. DV 7. Primer apellido 8. Segundo apellido 9. Primer nombre 10. Otros nombres
8 3 0 1 1 9 2 7 6 1

11. Razón social
INVERSIONES SARHEM DE COLOMBIA S.A.S.

Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar

Table with 11 rows and columns for establishment, modality, prefix, range, validity, and type of request. Row 1 is populated with data for 'ELECTRONICA' modality.



BANCO DAVIVIENDA S.A.

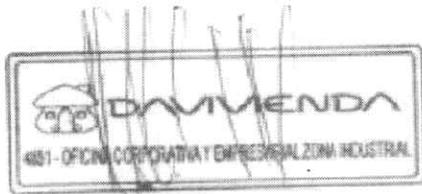
CERTIFICA

Que la empresa **INVERSIONES SARHEM DE COLOMBIA** identificada con el NIT 8301192761, se encuentra vinculado con esta entidad a través del siguiente producto:

Tipo de Producto:	Cuenta Corriente
Número de Producto:	481669999536
Fecha de Apertura:	2014/07/18
Vigencia:	VIGENTE

La presente certificación se expide en Bogotá D. C., el 11 de diciembre de 2020.

¡Recuerde que aquí lo tiene todo!



Andrés Garcés Villamizar

Director Administrativo Oficina Corporativa y Empresarial Zona Industrial

Paola S / 4851



DATOS DEL INFORME							
Fecha de Presentación		Periodo del informe		Nombre del Contratista		Nombre del Supervisor	
03 febrero 2021		Septiembre a diciembre de 2020		INVERSIONES SARHEM DE COLOMBIA S.A.S		Laura Sofia Quintero Montoya	
DATOS DEL CONTRATO							
Carta de Aceptación Nro.		Tipo:	Suministro	Convenio Nro.	N/A	Tipo:	N/A
Objeto:	Contratar en nombre de la Nación -Consejo Superior de la Judicatura el Suministro de Dotación de calzado y vestido de labor a que tiene derecho los empleados grado 3 de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Armenia, que cumplen los requisitos de conformidad con el artículo 1 de la Ley 70 de 1988, en armonía con el Título VIII del Código Sustantivo del Trabajo que regulan las Prestaciones Patronales Comunes, así como lo preceptuado en el Régimen del Empleado Oficial.						
Rubro	Vigencia	CDP Nro.	Fecha del CDP	Valor del CDP			
A-02-02-01-002-008	2020	3520	19/03/2020	\$6.744.461,85			
Vlr. Contrato Inicial	Valor Total	Fecha del Contrato	Plazo	Fecha de inicio	Fecha de Terminación		
\$831.010,32	\$831.010,32	18/05/2020	6 meses 23 días	08/06/2020	31/12/2020		
REQUISITOS PARA EL PERFECCIONAMIENTO							
Póliza Nro.	Fecha de la Póliza	Nro. Registro Presupuestal	Fecha del Registro Presupuestal	Fecha de Suscripción			
14-44-101117955	19/05/2020	7420	18/05/2020	18/05/2020			
MODIFICACIONES AL CONTRATO							
	Nro.	Fecha de la A/P/OS	Tiempo	Valor	Tema de aclaración o alcance		
Adiciones:							
Prorrogas:							
Otro sí:							
INFORMACIÓN FINANCIERA							
Valor del contrato	\$831.010,32			% Anticipo	N/A		
Pagos				Amortización			
Fecha del pago	Forma de pago	% Pagado	Valor	%	Valor	Valor Neto	Soporte
26/06/2020	transferencia	33%	\$ 277.002,00				
28/09/2020	transferencia	22%	\$ 184.669,00				
Valor último pago							
Pagos y % de Avance		56%	\$ 461.671,00	N/A	\$0	\$0	N/A
RECURSOS PENDIENTES DE EJECUCIÓN		44%	\$ 369.339,32	N/A	\$0	\$0	N/A
Documentos Adjunto: •Informe de Supervisión, •Balance Financiero, •Factura electrónica de venta No. RS305, •Certificado bancario Davivienda, •RUT Inversiones SARHEM, •Certificado Junta Contadores Revisor Fiscal, •Tarjeta profesional revisor fiscal, •Certificado cumplimiento pago de seguridad social, •Planilla aportes, •Análisis de empleados que tiene derecho a la dotación en el segundo cuatrimestre del año 2020, •Oficio DESAJARO20-1646 de 14 de diciembre de 2020 se solicitud de la tercera entrega de dotación de la Oc 48693., •Reporte a Inversiones SARHEM de Colombia sobre los empleados que tiene el derecho de recibir dotación en el tercer cuatrimestre del año 2020, •Reporte a SARHEM de la Orden de pago correspondiente a la tercera entrega de la dotación del 3er cuatrimestre de 2020, •Correo electrónico a Eliana Patiño Orrego sobre la tercer orden de entrega del 2020 calzado dama, •Comprobante de dotación Nro. 24681 de la señora Eliana Patiño, •Correo electrónico a Mónica Ligia Vásquez Hincapié sobre la tercer orden de entrega del 2020 calzado dama, •Comprobante de dotación Nro. 24680 de la señora Eliana Patiño, •Antecedentes Disciplinarios Miguel Antonio Ortega Piñeros, •Antecedentes Disciplinarios Inversiones SARHEM, •Antecedentes Fiscales Miguel Antonio Ortega Piñeros, •Antecedentes Fiscales Inversiones SARHEM, •Antecedentes Penales Miguel Antonio Ortega Piñeros, •Antecedentes Penales Inversiones SARHEM.							

ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS-CONTABLES-TECNICAS Y JURIDICAS DEL CONTRATISTA.							
El presente cobro equivale a la suma de \$184.668,96, quedando pendiente un saldo de \$234.670,40, de acuerdo orden de compra por valor de \$831.010,32							
BALANCE FINANCIERO							
SUMINISTRO	VALOR						
Calzado Dama	\$ 277.002,00						
Calzado Dama	\$ 184.669,00						
TOTAL	\$ 461.671,00						
RECURSOS SOBRANTES	\$369.339,32						
JUSTIFICACIÓN DE LOS RECURSOS A LIBERAR							
Debido a que es un contrato de suministro, que depende de los cambios que se den en la Dirección Seccional de Administración Judicial en los cargos de Auxiliares Administrativos, se evidencia que uno de los empleados solo laboró cincuenta y ocho días (58) en dicho cargo, perdiendo el derecho a recibir la dotación, es así que el saldo no ejecutado a liberar es de \$184.670,36							
ASPECTOS RELEVANTES DE CONTROL Y SEGUIMIENTO							
Entrega de la Dotación de calzado para damapara dos (2) servidoras judiciales, (24680 Monica Ligia Vasquez y 246481 Eliana Patiño) correspondiente al tercer cuatrimestre de 2020, Auxiliares Administrativos grado 3 de la Dirección Seccional de Armenia, Quindío.							
SUSCRIPCIÓN DEL INFORME							
SUPERVISOR							
Nombre	 Laura Sofia Quintero Montoya						
Cargo	Profesional Universitario G12 - Area Talento Humano						



DATOS DEL INFORME

Fecha de Presentación	Periodo del informe	Nombre del Contratista	Nombre del Supervisor
03 febrero 2021	Septiembre a diciembre de 2020	INVERSIONES SARHEM DE COLOMBIA S.A.S	Laura Sofia Quintero Montoya

DATOS DEL CONTRATO

Carta de Aceptación Nro.	Orden de Compra	Tipo:	Suministro	Convenio Nro.	N/A	Tipo:	N/A
	48693						
Objeto:	Contratar en nombre de la Nación -Consejo Superior de la Judicatura el Suministro de Dotación de calzado y vestido de labor a que tiene derecho los empleados grado 3 de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Armenia, que cumplen los requisitos de conformidad con el artículo 1 de la Ley 70 de 1988, en armonía con el Título VIII del Código Sustantivo del Trabajo que regulan las Prestaciones Patronales Comunes, así como lo preceptuado en el Régimen del Empleado Oficial.						
Rubro	Vigencia	CDP Nro.	Fecha del CDP	Valor del CDP			
A-02-02-01-002-008	2020	3520	19/03/2020	\$6.744.461,85			
Vlr. Contrato Inicial	Valor Total	Fecha del Contrato	Plazo	Fecha de inicio	Fecha de Terminación		
\$831.010,32	\$831.010,32	18/05/2020	6 meses 23 días	08/06/2020	31/12/2020		

REQUISITOS PARA EL PERFECCIONAMIENTO

Póliza Nro.	Fecha de la Póliza	Nro. Registro Presupuestal	Fecha del Registro Presupuestal	Fecha de Suscripción
14-44-101117955	19/05/2020	7420	18/05/2020	18/05/2020

MODIFICACIONES AL CONTRATO

	Nro.	Fecha de la A/P/OS	Tiempo	Valor	Tema de aclaración o alcance
Adición					
Prorroga					
Otro si					

INFORMACIÓN FINANCIERA

Valor del contrato		\$831.010,32		% Anticipo		N/A	
Pagos				Amortización			
Fecha del pago	Forma de pago	% Pagado	Valor	%	Valor	Valor Neto	Soporte
26/06/2020	transferencia	33%	\$ 277.002,00				
28/09/2020	transferencia	22%	\$ 184.669,00				
Pagos y % de Avance		56%	\$ 461.671	N/A	\$0	\$0	N/A

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERIODO REPORTADO

Obligaciones Contractuales	Actividades realizadas	Soportes
Las contempladas en la clausula trece (Obligaciones de los Proveedores) establecidas en el Acuerdo Marco de Precios No. CCE-967-AMP-2019	Entrega de la Dotación de calzado para damapara dos (2) servidoras judiciales, (24680 Monica Ligia Vasquez y 246481 Eliana Patiño) correspondiente al tercer cuatrimestre de 2020, Auxiliares Administrativos grado 3 de la Dirección Seccional de Armenia, Quindío.	Documentos Adjunto: •Informe de Supervisión, •Balance Financiero, •Factura electrónica de venta No. RS305, •Certificado bancario Davivienda, •RUT Inversiones SARHEM, •Certificado Junta Contadores Revisor Fiscal, •Tarjeta profesional revisor fiscal, •Certificado cumplimiento pago de seguridad social, •Planilla aportes, •Análisis de empleados que tiene derecho a la dotación en el segundo cuatrimestre del año 2020, •Oficio DESAJARO20-1646 de 14 de diciembre de 2020 se solicitud de la tercera entrega de dotación de la Oc 48693., •Reporte a Inversiones SARHEM de Colombia sobre los empleados que tiene el derecho de recibir dotación en el tercer cuatrimestre del año 2020, •Reporte a SARHEM de la Orden de pago correspondiente a la tercera entrega de la dotación del 3er cuatrimestre de 2020, •Correo electrónico a Eliana Patiño Orrego sobre la tercer orden de entrega del 2020 calzado dama, •Comprobante de dotación Nro. 24681 de la señora Eliana Patiño, •Correo electrónico a Mónica Ligia Vásquez Hincapié sobre la tercer orden de entrega del 2020 calzado dama, •Comprobante de dotación Nro. 24680 de la señora Eliana Patiño, •Antecedentes Disciplinarios Miguel Antonio Ortega Piñeros, •Antecedentes Disciplinarios Inversiones SARHEM, •Antecedentes Fiscales Miguel Antonio Ortega Piñeros, •Antecedentes Fiscales Inversiones SARHEM, •Antecedentes Penales Miguel Antonio Ortega Piñeros, •Antecedentes Penales Inversiones SARHEM.

Productos a Entregar	Productos Entregados	Fecha de entrega	% de Ejecución
Un par de zapatos para cada empleado relacionado a continuación: José Miguel Jaramillo Toro, José Libardo Rave García y Fredy Uriel Ocampo Alzate	Entrega de la Dotación de calzado para damapara dos (2) servidoras judiciales, (24680 Monica Ligia Vasquez y 246481 Eliana Patiño) correspondiente al tercer cuatrimestre de 2020, Auxiliares Administrativos grado 3 de la Dirección Seccional de Armenia, Quindío.	15/12/2020	100%

GESTIÓN DE AVANCE (Diligenciar en el caso de que el informe no esté asociado a un entregable durante el período reportado)

--

DIFICULTADES TÉCNICAS, ADMINISTRATIVAS Y FINANCIERAS PARA LA EJECUCIÓN DEL OBJETO CONTRACTUAL

Causas	Alternativas de Solución	Fecha de Solución	Gestión	Resultados

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

--

SUSCRIPCIÓN DEL INFORME

CONTRATISTA	
Nombre	MIGUEL ANTONIO ORTEGA PIÑEROS
Cargo	RL INVERSIÓN SARHEM DE COLOMBIA S.A.S
SUPERVISOR	
Nombre	LAURA SOFIA QUINTERO MONTOYA
Cargo	Profesional Universitario G12

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 160175396



WEB
17:30:19
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 03 de febrero del 2021

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) INVERSIONES SARHEM DE COLOMBIA S.A.S identificado(a) con NIT número 8301192761:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>



MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División Centro de Atención al Público (CAP)
Línea gratuita 018000910315; dcap@procuraduria.gov.co
Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750 ext. 13105; Bogotá D.C.
www.procuraduria.gov.co

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 03 de febrero de 2021, a las 17:32:35, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	NIT
No. Identificación	8301192761
Código de Verificación	8301192761210203173235

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



SORAYA VARGAS PULIDO
CONTRALORA DELEGADA

Digitó y Revisó: WEB



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 160175471



WEB
17:30:59
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 03 de febrero del 2021

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MIGUEL ANTONIO ORTEGA PIÑEROS identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 79951141:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>



MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 03 de febrero de 2021, a las 17:32:08, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	79951141
Código de Verificación	79951141210203173208

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



SORAYA VARGAS PULIDO
CONTRALORA DELEGADA

Digitó y Revisó: WEB

Con el Código de Verificación puede constatar la autenticidad del Certificado.
Carrera 69 No. 44-35 Piso 1. Código Postal 111071. PBX 5187000 - Bogotá D.C
Colombia Contraloría General NC, BOGOTÁ, D.C.

CGR

Página 1 de 1





POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 05:33:37 PM horas del 03/02/2021, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° 79951141

Apellidos y Nombres: **ORTEGA PIÑEROS MIGUEL ANTONIO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Calle 18A # 69F-45
Zona Industrial, barrio
Montevideo, Bogotá D.C.
Atención administrativa: lunes a
viernes 7:00 am a 1:00 pm y 2:00
pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail:
lineadirecta@policia.gov.co



Presidencia de
la República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único
de Contratación



Gobierno en
Línea

Todos los derechos reservados.



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 03/02/2021 06:09:53 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **79951141** y Nombre: **MIGUEL ANTONIO ORTEGA PIÑEROS.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **19518618** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Búsqueda

Imprimir

Información ... 5159000

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 No. 26 - 21
Centro Administrativo Nacional (CAN) Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

www.policia.gov.co